

## **NORMAS DE CONDUCTA EN LAS INSTALACIONES**

### **ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO:**

1. Entrar al terreno de juego, se mantendrán fuera en las zonas limitadas.
2. Ponerse de pie en los asientos en la zona de espectadores y/u obstruir injustificadamente el campo de visión de otros espectadores.
3. Lanzar objetos o líquidos de cualquier tipo, particularmente a otras personas o a la zona que rodea la cancha o al mismo terreno de juego.
4. Provocar un incendio, encender o lanzar fuegos artificiales, bengalas, humo en polvo, extintores, bombas de cualquier índole u otros artículos pirotécnicos.
5. Adoptar posturas racistas, xenófobas, o actitudes a favor de una causa, caritativas o ideológicas que puedan impedir a otros espectadores disfrutar del Torneo, o que distraigan del ambiente deportivo del mismo.
6. Actuar de una manera que terceros puedan interpretarlo como provocación, amenaza, violencia de cualquier tipo, discriminación u ofensa.
7. Perpetrar cualquier acto que pueda poner en peligro la vida o la seguridad propias o de otras personas, de la forma que sea.
8. Causar daño, sea físico o emocional en cualquier momento a alguien del público o asistente, así como a personal de la Organización.
9. Trepar o subirse en estructuras o instalaciones no provistas para el uso público, como por ejemplo fachadas, muros, vallas, barreras, postes de alumbrado, plataformas para cámaras, árboles, postes de cualquier tipo y tejados.
10. Restringir el flujo de la circulación u obstruir el paso de peatones y automóviles, en entradas y salidas a las zonas de visitantes o en las salidas de emergencia, obstaculizar o estorbar el paso en zonas abiertas al tráfico y zonas de seguridad.
11. Acceder a ciertas zonas, como por ejemplo salas de recepciones, áreas VIP o de medios, otros, cerradas al público o cuyo acceso está desautorizado (salvo que se cuente con el pase de acceso adecuado).
12. Escribir o pintar o pegar cualquier cosa en elementos estructurales, instalaciones o caminos.
13. Hacer sus necesidades en cualquier otro lugar que no corresponda a los servicios, o tirar basura en el estadio, como por ejemplo, desperdicios, embalajes, recipientes vacíos, otros.
14. Acometer cualquier otra actividad que, según lo estimen cualquier persona legalmente autorizada, pueda comprometer la seguridad pública y/o dañar la reputación del Torneo.

### **EL NO CUMPLIMIENTO DE UNAS DE ESTAS NORMAS PROVOCARA LA EXPULSIÓN DE CUALQUIER PERSONA DE LAS INSTALACIONES.**

(El Torneo tiene como responsable de Seguridad a la empresa HISPANOSERVIS para supervisar que se lleve a cabo el mismo con toda normalidad y sin incidentes.)